

PACTO DE INTEGRIDAD 2025

Asesorías Right Consulting Limitada, en adelante Right Consulting declara que, los puntos enunciados a continuación, al igual que el Pacto de Integridad anterior, forman parte integral del Reglamento interno de orden, higiene y seguridad, y que es exigible para cada uno de los empleados de la empresa, como de sus empresas asociadas o filiales.

1. Right Consulting se compromete a respetar los derechos fundamentales de sus trabajadores, entendiéndose por éstos los consagrados en la Constitución Política de la República en su artículo 19, números 1º, 4º, 5º, 6º, 12º, y 16º, en conformidad al artículo 485 del Código del Trabajo. Asimismo, Right Consulting se compromete a respetar los derechos humanos, lo que significa que debe evitar dar lugar o contribuir a efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios, y subsanar esos efectos cuando se produzcan, de acuerdo con los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas.
2. Right Consulting se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público o privado, en relación a ofertas, propuestas de negocios, procesos de licitación pública o privada, etc, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de los mismos, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso adjudicatario o de decisión, y en la ejecución del o los contratos que de ello se deriven.

3. Right Consulting se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquiera de sus tipos o formas.
4. Right Consulting se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar en sus propuestas de negocio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar su veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia.
5. Right Consulting se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, probidad y transparencia en todo momento, para cualquier tipo de cliente o proceso de negocio.
6. Right Consulting manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en bases de licitación, documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.
7. Right Consulting reconoce y declara que las ofertas o propuestas presentadas a sus clientes o potenciales clientes, contienen información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con las mismas, en las condiciones y oportunidad ofertadas.
8. Right Consulting se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones

Santiago, Agosto 2025

anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados, dependientes, asesores y/o agentes y, en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto del trabajo a realizar, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes



Claudio Lira Sepúlveda

Representante Legal

Asesorías Right Consulting Limitada
76.393.526-4

Avenida Napoleón # 3200 - Oficina 708
Las Condes
Santiago
+56-2 2567636